

Un plan de organización

La Marina mercante, el Código marítimo y las industrias del mar

Poco a poco, ¿se irá lejos? Habrá voluntad, habrá constancia para resolver, desde Madrid, algunas, siquiera algunas, de las cuestiones relacionadas con la vida marítima española?

El Ministerio de Fomento se propone realizar un importante plan de obras y dedicar unos veinte millones de pesetas a la construcción de puertos de refugio. Esta suma será invertida totalmente en las costas Sur y Este de la península, en Cartagena, en Almería, en Motril, en Huelva, en Málaga, en Algeciras, en Sevilla, en Puerto de Santa María, en Cádiz y en algún otro puerto pequeño próximo a uno de los citados.

NUESTROS VALORES

Paco Barroeta

Desde hace unos días se encuentra entre nosotros un entusiasta almeriense: don Francisco Barroeta y Vázquez. Este nombre que a algunos evocará el de un eminente abogado de otra época, tal vez al lector asiduo de DIARIO DE ALMERIA le sea desconocido. Yo me voy a permitir revelar la personalidad de este almeriense, aunque su gran modestia lo impida, de conocer mi propósito.

Hace años, se licenció en Derecho, en la Universidad de Granada, el paisano de quien nos ocupamos, y después muy propios de la edad joven, le impulsaron a conocer nuevos horizontes. Se radicó en la Habana, en donde comenzó a ejercer su profesión, matriculándose al efecto en el Colegio de Abogados de la capital de Cuba. No obstante su juventud, se destacó notablemente en el foro, siendo más tarde reconocido como uno de los mejores profesionales.

LA JUSTICIA EN LA CONSTITUCION

Cuando escribo estas crónicas estoy discutiendo en las Cortes los artículos de la Constitución que se refieren a la administración de justicia. La administración de justicia es la base del orden, del derecho, de la libertad de un pueblo. De nada valdría que existiera un Poder legislativo que elaborase las leyes y un Poder ejecutivo que mandase cumplir, si no existiera un Poder judicial que con la fuerza coactiva del Derecho ordenase su ejecución. Por ello es de suma importancia la estructura de la Justicia.

Yo creo que en este momento revolucionario los problemas de la Justicia en la Constitución iban a despertar un apasionado interés, transformando y renovando el órgano administrador de la Justicia y el procedimiento legal para hacerla efectiva. Y esperaba con impaciencia el debate parlamentario que se planteara con motivo de esa parte integrante de la Constitución. Pero mi gozo en la referencia a la administración de justicia, el salón de sesiones de nuestro Congreso estaba más que desanimado; desierto, y sólo tres o cuatro diputados, con una fe digna de todo elogio, han pretendido, sin conseguirlo, inyectar en la Justicia española un poco de suero renovador. El señor ministro de Justicia, nuestro estimado don Fernando de los Ríos, aprovechó la oportunidad para hacer pública declaración de la imposibilidad material en que el Gobierno se encuentra para procurar la independencia económica de los funcionarios judiciales ante la situación precaria de la Hacienda pública.

Se habló, como es natural, del encarecimiento, de la lentitud de la justicia. Hubo lamentaciones, censuras, que el señor ministro de Justicia atajó. Iniciativas muy plausibles; deseos muy puestos en razón. Pero al final todo ha quedado igual. Independencia e inamovilidad judicial semejante a la consignada en la Constitución última. Sólo una novedad va a contener la nueva ley fundamental en el respecto de la Justicia, novedad que va a producir una íntima satisfacción, que va a ser motivo de público regocijo: «la justicia se administrará en nombre del Estado».

Y entretanto, los pleitos seguirán siendo un artículo de lujo, que sólo

La cuestión del pan

Las secciones de pintores y marmolistas del Sindicato del ramo de construcción, la de carpinteros, del ramo de la madera, la Sociedad de «Artes Gráficas», la de Hierros y metales y la sección de almacenistas del Sindicato de Transportes, han presentado en el Gobierno civil escritos protestando de que sea prohibida la venta del kilo de pan corriente a sesenta céntimos y de que por el Comité paritario sean perseguidos los industriales que lo expenden a este precio, solicitando que la autoridad ampare al vecindario.

Parece ser que la mayoría de las entidades obreras de esta capital se proponen adoptar idénticos acuerdos para que el pan se venda barato y como protesta contra los concejales socialistas que forman parte del Comité paritario.

Ayer se celebró en el Gobierno la reunión convocada por el señor Alas para tratar de la cuestión del pan.

Esta reunión, según se dijo, fué interesada por los patronos que forman parte del Comité paritario y que llevan la decisión del gremio, presididos por el señor Abad Felices, los cuales indicaron la conveniencia de que asistiera el alcalde y el señor Alonso, alcalde interino que fué cuando se señaló la tasa tope de 65 céntimos—siempre con la impopularidad—y el señor Villegas, concejal que ha expandido en el Ayuntamiento la interpelación sobre el precio y conducta del Comité paritario, contra los patronos no asociados. También asistieron el presidente de la Cámara de Comercio y el delegado municipal de Abastos.

No se ha facilitado noticia alguna de lo acordado; pero nosotros pudimos apreciar que el caso era laborioso y que las voces de las discusiones eran fuertes, tanto que trascendían a la calle, a pesar de estar herméticamente cerrado el balcón.

Ahora bien, por cuenta ajena si hemos podido saber dos cosas interesantes: una, que el socialista García Alonso, se halla totalmente identificado con la clase patronal, siendo partidario de que se mantenga el precio máximo y que para mañana, a las seis, se ha citado al Comité paritario de Artes Blancas, al Consejo provincial del Trabajo y al concejal señor Villegas, a una reunión que tendrá lugar en el Gobierno Civil, para tratar sobre las multas impuestas a los panaderos, del precio de pan mínimo y del precio o tasa de la unidad kilo.

DEL MOMENTO

El problema de las subsistencias

Hemos de insistir en este asunto de vital interés para la ciudad, y no nos cansaremos de decir que el mal que causa la subida de las subsistencias radica en los intermediarios y acaparadores, que aprovechan cualquier momento o coyuntura para encarecer los productos en que intervienen. Ellos siempre encuentran pretexto para subir los géneros. Unas veces se excusan con la desvalorización de la peseta, otras se escudan en la subida de jornales a los obreros y, las más de las veces, en que la situa-

La nueva actualidad política de don José Ortega y Gasset

Demasiado favor hace don José Ortega y Gasset con existir para que pretendamos los desgraciados periodistas, los escritores de segundo, tercero o cuarto plano que don José Ortega y Gasset, nos hable.

Yo que lo reconozco así, ni me molesto desde mi insignificancia en molestar a don José en su altura. Del Olimpo a la mesa de un café debe haber lo menos tres cuarenta de taxi. Una sola vez tuve la dicha de intervenir a don José Ortega y Gasset—que fuera bromas me parece un tío admisible—y me mandó hacer tarjetas: «César González-Ruano. Interventador de don José Ortega y Gasset».

Aquella vez, el ilustre meditador, todo lo que decirlo, estubo muy deficiente conmigo. Recordó que había yo nacido a la vida literaria metiéndome con él y me dió el espaldarazo de su cordialidad.

Pues bien, nunca he vuelto a tener el orgullo de volver a hablar con don José Ortega, y desde entonces, como tanto periodista, ante por esas calles delgadocho y mal afeitado, silbando cosas llenas de melancolía, de una melancolía, que suena un poco a Wald Frank y Victoria Ocampo.

Don José Ortega y Gasset, con don Miguel Maura, parece que proyecta salvar a España. Libre de Dios de creer que no puedan salvarla. Salvar a España en estos momentos catastróficos es una obra de decisión, de arranque entérico, como salvar a una muchacha de diecisiete años que se llame Gilberta y que luche con las olas. Basta con tirarse al mar sin miedo, claro es, a que se moje la americana de trencilla.

Peró lo que no entiendo también, es que a don José le molesta que se hable de un proyecto que él mismo ha hablado con respecto del señor Ortega y Gasset. Lo ha adjectivado con los mejores adjetivos de su archivo. Han ga-

La opinión de la Prensa ante las manifestaciones de Largo Caballero

Solamente hemos de recoger dos de los más autorizados, las más independientes, por ser de dos órganos de opinión ajenos completamente a los partidos interesados en la pugna que se plantea ante la elección presidencial; el uno representa el núcleo más templado del republicanismo y la alta intelectualidad española y el otro a los elementos más extremistas del proletariado y por tanto al sector más distante de la actuación gubernamental.

Dice «Crisol»: «Una prolongación indefinida de la vida de este Parlamento daría, en cambio, la sensación a la opinión pública de que se interpretaba con exceso eiva amplitud el mandato constituyente, quizá en beneficio de programas de partido sobre los que el sufragio no se ha pronunciado.»

Comentando más adelante las frases imprudentes del señor Largo Caballero, agrega: «Semejantes alaridos y jactancias, un poco desproporcionadas a la realidad y un poco incongruentes en su propósito con la pretendida confianza en los resultados del sufragio, han de causar estupefacción a una masa ciudadana que supo desconfiar un régimen de tradición, pronunciándose ante las urnas sin «guerra civil» alguna.»

Esperamos que, dejando a un lado las palabras altisonantes, se mantendrá el acuerdo entre los sectores de la izquierda para llegar a la solución razonable, que es, en definitiva, la reclamada por la opinión pública.»

Dice «Mundo Obrero», órgano del partido comunista: «En esta pugna por el Poder destaca la actitud amenazadora del señor Largo Caballero, que anuncia francamente la guerra civil si se constituye un Gobierno en el que ellos queden fuera, y que se disuelvan las Cortes antes de aprobar estas leyes complementarias de la Constitución.»

Los socialistas son partidarios de la prolongación de las Cortes actuales, porque temen que en una nueva consulta al cuerpo electoral no obtuvieran los puestos que hoy tienen.»

He ahí el verdadero objetivo del señor Largo Caballero, candidato a la presidencia del Con-

España desde el Olimpo

La nueva actualidad política de don José Ortega y Gasset

nado estos días unos durillos los caricaturistas y se han mandado al fotógrafo 357 retratos del ilustre meditado: «Veo que estos días los periódicos entran en erupción a beneficio de supuestos proyectos políticos míos. Periodista de toda la vida, mejor aún, de toda la vida de varias generaciones por uno y otro lado familiar, he solicitado siempre de mis compañeros el natural trato de favor, que para mí consiste en evitar todo lo posible la impresión de mi nombre.»

Peró ya ven ustedes, llega la República y la Prensa agraviando todos a don José Ortega y Gasset llamándole atrevidos como «gonial», «insigne», «profundo», «glorioso», etc. Es natural que don José se indigne.

Se ha dicho, además, que va a fundar un partido político. Y el ilustre Ortega se revuelve contra esto: «¿qué quiere decir eso de que voy a fundar un partido político?». «¡Claro! Don José no va más que a decir «su verdad»».

Hablando en serio, Don José Ortega y Gasset, tiene sía duda muchas cosas importantes que decir. No lo dudo. Nadie lo dudamos. Pero cuando llega esta hora? ¿Será tristísimo que lo sucediera como a los políticos profesionales, como a don Alejandro Lerroux, por ejemplo, que pensando en decidirse va a entrar un día en el seno de la muerte dejando un testamento como los Reyes Católicos.

Cada día tiene su afán. Y el afán de hoy es hablar claro, y obrar pronto. Basta de maquiavelismo por Dios! Basta de pasarse todo el mundo de listo! «Sus» y a ellos, don José!

«¿Qué dicen ustedes? ¿Que quién soy yo para decir eso? Pues un celibero de café, un joven bábaro y mal afeitado.»

Contestando a un insidioso

Pues señor; sabíamos que las verdades son amargas, y que cuando a uno le dan un pinchazo en una herida produce doble dolor, pero lo que no suponíamos era que un individuo tuviese tan mala fe y una conciencia tan sucia como nuestro acusador de ayer.

Publica un periódico local una carta firmada por Juan García Parra, desmintiendo una información que dábamos sobre la paralización de los trabajos en la carretera de Huércal-Overa, y los manejos de este señor, como contratista.

El señor García, vierte en tal periódico, dispuesto a acoger cuanto nos perjudique, sea o no con razón, conceptos y frases que integran se las devolvemos por no querer nada de él, lo consideramos de baja estofa, por aquello de que el mejor de los García, era mi hermano Tomás, y aquí mismo en el patio, ¿cómo será este don Juan!

Este señor García de nuestras penas, en su fobia contra nosotros, no ha pensado que esa información fué tomada del Gobierno civil y que toda la Prensa la publicó, incluso el periódico que es su defensor de hoy, y que el individuo que nos facilitó e hizo la información está en el propio periódico que lo acoge.

Por qué el señor García se fija en nosotros para combatirnos y verter sobre DIARIO DE ALMERIA tanta hiel, tanta bilis, propio de un ser, al que le cabe un calificativo muy grueso que no le damos por no ponernos a su nivel?

Vamos, señor García, que si ha habido insidia fué en toda la Prensa, pero esa palabra le cuadra a V. como un traje hecho a medida.

Y a otra cosa, señor de la U. G. T.

Los cristales, baserías de cosas oscuras. Frases como «quien me da la vida», «quien me da la muerte», «quien me da el alma», «quien me da el cuerpo», «quien me da el espíritu», «quien me da el alma», «quien me da el cuerpo», «quien me da el espíritu», «quien me da el alma», «quien me da el cuerpo», «quien me da el espíritu».

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Nuevas declaraciones de Largo Caballero

Retira la frase "guerra civil", diciendo que la empleó en sentido figurado, y que no tiene inconveniente en borrarla si es que asusta...

Madrid.—Como aún continúa el revuelo provocado por las declaraciones del ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, he creído prudente celebrar una entrevista para DIARIO DE ALMERIA, solicitando una aclaración a lo manifestado al redactor del periódico madrileño «Ahora», que tantísimos comentarios ha suscitado.

El señor Largo Caballero, nos recibió en su despacho del ministerio, con la llaneza en él peculiar, y a nuestras preguntas dió las respuestas siguientes que trasmito con toda fidelidad, tal y como fueron dictadas por él:

No estoy pesaroso—dijo—de que continúe la fobia contra el partido socialista y muy especialmente contra mi persona.

Luego, añadió lo siguiente:—Así que se deslinden los campos, entonces se sabrá en donde está cada uno.

Repitió el ministro que, en las declaraciones que hizo a un periodista, a pesar de hallarse en su despacho, no habló como tal ministro, sino con igual derecho que hablan otros diputados y expresan sus opiniones.

Declaró el señor Largo Caballero que, en sus declaraciones, al referirse a la actitud del partido socialista, desde luego se tergiversaron sus palabras.

Dijo después el ministro socialista:

La clase obrera, organizada, está dispuesta a defender la República y la Constitución por los medios que crea necesarios.

Afirmó que la frase «guerra civil» la empleó en sentido figurado y que no tiene inconveniente en borrarla si es que asusta a la gente.

A continuación, repitió el señor Largo Caballero que los obreros están dispuestos a defender la República y la Constitución.

Yo—dijo el ministro—sin oposiciones, me limito a solici-

tar que se cumplan los compromisos contraídos por todo el Gobierno.

Respecto a la labor que deben realizar las Cortes Constituyentes, opina que éstas deben aprobar las leyes orgánicas y complementarias de la Constitución, más aquellas reformas que se presenten a las Cortes y que supongan la renovación de la justicia social.

El ministro juzga improcedente que gobierne el partido socialista

A nosotros—afirmó rotundamente—no nos interesa para nada la presidencia del Gobierno.

Dijo a continuación:

—Aunque juzgo improcedente que gobierne el partido socialista, tanto este aspecto de la cuestión, como el alcance de la colaboración que hemos de prestar al Gobierno que se forme, esto lo determinará el partido a su debido tiempo.

Pero lo que yo no acepto—y así lo declaré—ni aceptaré jamás, es que se diga que el partido socialista es incapaz de colaborar en el banco azul.

Si es que no nos conviene ir, eso será otra de las cosas que determinará el partido.

Si aquellos que estimaron necesaria la unión con los trabajadores, para que éstos cooperaran a la obra de Gobierno, mientras el buque sufría fatigas para llegar a puerto seguro, ahora lo consideran en lastre peligroso, no tardará mucho tiempo en pedir otra vez su cooperación y entonces quizás, sería demasiado tarde.

La responsabilidad recaerá íntegramente sobre ellos, por su actitud contra el partido socialista, que no puede ser aceptada por dignidad.

Sólo prestaríamos nuestra conformidad cuando se ventilara el interés nacional.

En ella examinaron detenidamente el proyecto de ordenación bancaria.

Convinieron en que la nueva Ley exige la total modificación de los Estatutos del Banco de España para poder acoplar éstos al proyecto del señor Prieto.

Azaña y Maura

Madrid.—Asegúrase que en breve llegarán a una reconciliación política el señor Azaña y don Miguel Maura.

Posesión de un consejero de Estado

Madrid.—Hoy se ha posesionado de su cargo, el nuevo consejero de Estado don Hipólito Rodríguez Pinilla, nombrado recientemente.

Reforma agraria

Madrid.—La comisión de reforma agraria ha redactado un nuevo dictamen.

Este coincide en lo fundamental con el anterior, siendo las modificaciones más de forma que de fondo.

Royo Villanova realiza otra tontería y da lugar a incidentes

Zaragoza.—Nuevamente el catedrático Royo Villanova ha dado pretexto para que se ocupen de su persona; pero la acción realizada hoy pone de relieve su falta de seriedad, impropia de un profesor universitario.

El gobernador civil de esta capital, a requerimiento del famoso catedrático, le permitió que saliera de su domicilio, según él manifestó, para oír misa y después acudir al cementerio a visitar la tumba de su esposa.

Confundiendo la primera autoridad de la provincia en su caballería, no tuvo inconveniente en acceder a un ruego fundamentado en motivos religiosos y sentimentales, ordenando a la policía que custodiara la casa que se retirara, permitiendo la salida al catedrático.

Pero éste, haciendo mal uso de la autorización concedida, en vez de ir al templo a oír misa, encaminóse a la Universidad y allí congregó a los escolares católicos, arengándolos y discursando en tonos mitinescos contra el Gobierno de la República.

Un grupo poco numeroso de escolares, excitados por los discursos, le aplaudió y prodijó un pequeño escándalo en la Universidad, saliendo a la calle y acompañando al señor Royo hasta su domicilio, en el Paseo de la Independencia, vociferando en el trayecto y dándole vivas al profesor.

Los salieron al encuentro otros estudiantes de la F. U. E. en número mayor, y hubo incidentes, palos y bofetadas, teniendo que intervenir los guardias de Seguridad.

El gobernador dió órdenes terminantes prohibiendo al señor Royo que vuelva a salir de su domicilio, hasta el momento de marchar al confinamiento.

Declaraciones de Azaña, relacionadas con el futuro presidente de la República española

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Una vez aprobada la Constitución, los artículos adicionales y realizados algunos trámites como la corrección de estilo, se someterá a la Cámara el proyecto de régimen de la Casa presidencial.

Igualmente se someterá la asignación a la persona del presidente.

La elección presidencial se celebrará sobre el 15 de Diciembre.

La guardia que dará escolta al presidente de la República

está ya formada y se aloja en el cuartel del conde duque.

Los uniformes son análogos a los de la antigua escolta real, pero sin los atributos reales.

Refiriéndose el señor Azaña a los presupuestos declaró que éstos se aprobarán, cueste lo que cueste antes de primero de enero, aunque precise para ello suprimir las vacaciones de Navidad.

Afirmó el jefe del Gobierno que los actuales presupuestos era de todo punto imposible prorrogarlos.

Terminó manifestando que proseguían las gestiones encaminadas a adquirir el Palacio del presidente de la República española.

Noticia desmentida

Madrid.—Oficialmente se ha desmentido la noticia de que haya dimitido el Pleno del Consejo de Estado.

Banquete a Lerroux en la embajada española de París

París.—El embajador señor Danvila, ha ofrecido en la Embajada un banquete al señor Lerroux, al que han asistido el presidente del Consejo francés Mr. Lavat y otras distinguidas personalidades de las que toman parte en las reuniones de la S. de N.

El periodista Benlliure y Turo agredió al diputado Antonio de la Villa en los pasillos

Madrid.—En los pasillos del Congreso ha ocurrido hoy un incidente, que dió lugar a un formidable escándalo, en el que actuaron de protagonistas dos escritores y periodistas conocidos.

El redactor de «La Libertad», don Mariano Benlliure y Turo, hijo del famoso escultor del mismo nombre y apellido, discutió con el diputado radical socialista y notable periodista, don Antonio de la Villa.

El tema de la discusión giraba alrededor de las declaraciones del señor Largo Caballero, las que censuraba duramente el señor Benlliure, y en el calor de la discusión, al pronunciar el señor De la Villa una

Las Cortes Constituyentes

Se deniega el suplicatorio para procesar al aviador Ramón Franco

Madrid.—El Presidente señor Besteiro abre la sesión a las 4.40.

En los escaseos escasos diputados y en el banco azul sólo está Indalecio Prieto.

Las tribunas, llenas. Se da lectura al dictamen de la Comisión, denegatorio para la conceción del suplicatorio para procesar al aviador Franco.

Son tomadas en consideración dos proposiciones presentadas a la Mesa: una del diputado señor PUIG DE ASPRER, sobre reforma del Código Civil en materia matrimonial y otra del señor SALAZAR ALONSO sobre ampliación de crédito, para el pago de las dietas a los Jurados.

Es aprobada la reforma de la Ley de Ordenación Bancaria.

Se toma en consideración una proposición del diputado LUIS DE TAPIA, pidiendo se conceda el indulto general antes de que se apruebe la Constitución.

Debate constitucional

Se pone a discusión el artículo 115 sobre las haciendas de las Corporaciones regionales y locales.

El señor ALBA impugna este artículo, contestándole brevemente el señor JIMENEZ ASUA por la comisión.

Rectifica el señor ALBA insistiendo en que para ceder un impuesto del Estado precisa que la Cámara reúna el quorum.

El diputado don VICENTE GOMEZ defiende la enmienda pidiendo que se determine el límite máximo del gravamen de productos agrícolas y hace una defensa de los intereses vitícolas.

El diputado don PEDRO RICO niega una alusión del orador vitícola, diciendo que es inexacto que el Ayuntamiento de Madrid piense gravar los vinos.

El señor alcalde de Madrid hace una calurosa defensa de los vinos.

El señor VALERA, en nombre de la Comisión, declara que el asunto se aparta del te-

Oposiciones a Correos. Para auxiliares masculinos se anunciará en breve una numerosa convocatoria. No se exige título. Informes: Don José María Gallardo, Oficial de Correos. Eduardo Pérez, 10, bajo, izqda.

frase que el señor Benlliure consideró injuriosa, se lanzó sobre el diputado, propinándole algunas bofetadas.

Intervinieron otras personas rápidamente, evitando que la agresión se repitiese, pero no pudo impedirse el escándalo y que acudieran numerosos diputados al lugar del suceso.

El señor Benlliure fué expulsado del Congreso.

Se autorizarán los mítines agrarios

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares, ha declarado que una vez aprobada la Constitución, se autorizarán los mítines que venían celebrando los agrarios.

Las mujeres quieren el voto

Madrid. El presidente de la Cámara, señor Besteiro, recibió a una comisión de mujeres que fueron al Congreso a protestar de la proposición presentada para que les restrinjan el voto.

La Ley del Jurado

Madrid.—El ministro de Justicia ha declarado que en la sesión nocturna de mañana se discutirá la nueva Ley del Jurado.

Iniciativa de los estudiantes

Madrid.—Un grupo de estudiantes de la F. U. E. ha visitado al ministro de Instrucción pública para proponerle la formación de una sección escolar de comediantes, para hacer representaciones gratuitas. La idea fué acogida por el ministro con gran entusiasmo.

el presidente y el Parlamento, para evitar Dictaduras.

Como se han presentado otras enmiendas que coinciden con esta, se suspende el debate, levantándose la sesión a las 8.40 de la noche.

Ya aparecieron los padres del niño abandonado

Madrid.—Ha aparecido hoy la madre del niño abandonado. Se llama Loreto Miguel y después de comparecer en la Dirección general de Seguridad, pasó a la cárcel.

La policía busca ahora al padre del niño, llamado Felipe Crespo, el cual es el verdadero culpable del abandono.

Campaña frutera

Ayer se autorizaron en la Cámara las siguientes órdenes de embarque:

Al vapor «Svinta», hasta 6.536 barriles y 340 medios, para Londres.

Al «Cortés», para Liverpool, hasta 5.669 barriles y 45 medios.

Al «Brigitte Sturm», hasta barriles 3.133 y 132 medios, para Glasgow.

Al «Neapel», para Hamburgo, hasta 742 barriles, 199 medios y 4.897 cajas (transbordos)

Se dieron como cabotaje 51 cajas, en el vapor «Monte Toro», para Melilla; y en el «Axpe Mendi», para Valencia, hasta 12 barriles y un medio.

En puerto quedó, en espera de carga, el vapor «Svinta», para Londres.

Entraron para el embarque 3.440 barriles.

Quedaron sobre muelle, disponibles, 12.738 barriles.

EXPORTACIONES POR MERCADO

Table with columns: DESTINOS, BARRILES, MEDIOS. Lists destinations like Amsterdam, Bremen, Belfast, Boston, Bristol, Cabotaje, Canadá, Copenhague, Dublín, Finlandia, Glasgow, Hull, etc.

TOTAL. 1.586.695 33.312. Nota.—Van exportados para distintos mercados 81.031 otros envases.

Notas bursátiles

Table with columns: City, Price. Lists London, Paris, Berlin, New York with their respective values.

El que no se casa, porque sus medios económicos no le permiten, no debe operarse, puesto que en ALBA-MADRID, Real, Almería, por muy pocas veces, conseguirá nada de eso en necesario.

EL FUTBOL

Ultima prueba del equipo español que va a Londres

Madrid.—En el campo de Chamartín se ha verificado hoy la última prueba para seleccionar el equipo español que va a Inglaterra. Empataron a un tanto.

Junta de Obras del Puerto

En nuestro deseo de dar cuenta exacta al público, como es nuestra misión, de todo el desarrollo de la vida oficial de las Corporaciones y ponerles en conocimiento de sus actividades, hemos insistido en asistir a la sesión que ayer celebró la Junta de Obras del Puerto, para sacar una referencia fiel reflejo de lo que se tratase, pero nos fué imposible por la negativa rotunda de poder cumplir nuestros afanes.

El presidente de la mencionada Junta, muy cortés, nos manifestó que según un artículo del Reglamento, las sesiones son privadas y que, por lo tanto, no pueden trascender al público.

Nos añadió, además, que él había solicitado del ministro la derogación de tal artículo, pues es deseo suyo que asistan a las sesiones los periodistas, con el fin de que informen al público.

Para el Sr. Alcalde

En nombre de varios vecinos de la calle de las Cabras (Barrio Alto), recibimos hoy una queja, para que llamemos la atención del señor alcalde, a fin de que ordene, con la urgencia que el caso requiere, la limpieza de la citada calle, ya que ésta se encuentra en un estado deplorable de abandono y suciedad, como no cabe más. Hacemos este ruego aún más extensivo, al objeto de que se recomiende a la brigada de policía Urbana que con alguna más frecuencia se higienice la mencionada calle, que es una verdadera vergüenza su estado de suciedad, propio más bien de un aduar africano, que de un país civilizado, ya que se está dando el caso, diariamente, de que gentes poco desahucias hagan sus necesidades en plena calle, con absoluto desprecio a la moral y buenas costumbres, y ser un peligro inminente para la salud pública.

Esperamos sean atendidos estos pacientes vecinos.

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados, en propiedad, maestros los opositores, en expectación de destino, don José Juez Cabañas, para la escuela de Ollas (Oria), y don Sebastián Carmona López, para la Sección de graduada de 'Ijola, con residencia en Paterna del Río.

Tribuna pública

FUERA DE MOLESTIAS

En la calle de Castelar, esquina a la Avenida de la República, se han puesto unos vendedores de almendras garrapinadas, que atajando el paso a todo transeúnte le obligan a comprar la mercancía que ofrecen con inusitada insistencia. Esto ha originado entorpecimientos en la circulación, por ser un lugar muy concurrido por las tardes, habiendo protestado infinidad de personas. No se pretende perjudicar a esos industriales, pero lo que sí es preciso evitar son las molestias que se causan al viandante.—Jesús Conrado.

POR SU BUEN NOMBRE

Debe evitarse por todos los medios posibles el espectáculo poco edificante y vergonzoso de ver a muchas criaturitas, en los primeros meses de su vida, servir como objeto de una vil explotación.

Para enternecer las almas esos padres depravados e inhumanos, se sirven de ese angelical fruto, mostrándolo a cualquier hora, en cualquier sitio, aprisionado entre los brazos, soportando los rigores de la estación.

Si se les mira se observa una mueca de dolor, como pidiendo protección, acusación muda a la sociedad que permite estas criminalidades. A los encargados de velar por la infancia les alcanza una grave responsabilidad. El buen nombre de Almería se rebela contra esto. Rafael Rueda.

Sobre el futuro jefe del Gobierno.-Información del diario cordobés «Política»

Madrid.—El diario cordobés «Política», que dirige el diputado socialista señor García Hildaigo, publica la siguiente interesante información:

«Con el encargo de formar el Gobierno que ha de suceder al actual, el señor Largo Caballero acudirá a la obligada consulta a su partido. Sabido es que el partido socialista tiene entregada la dirección de la actuación política, con plena autoridad y confianza, al Consejo nacional, formado, en su mayoría, por los representantes socialistas en el Parlamento. Y el criterio de ese Consejo nacional lo tiene ya compulsado el señor Largo Caballero. Las votaciones internas de la minoría para decidir sobre los Consejos técnicos han sido la exploración. En esta ocasión, la votación fué, por buen número, favorable a la tendencia defendida por el ministro de Trabajo. Es natural que éste piense que la votación que haya de decidir su aceptación del Poder tenga igual resultado.

Nos consta que el señor Largo Caballero tiene tan pensado y meditado el caso de su posible jefatura del Gobierno, que incluso ha barajado con sus íntimos la formación del Ministerio.

La preponderancia, dentro de la heterogeneidad, sería lógica, mente socialista. Y así se ha hablado de caracterizados intelectuales que militan en el partido, como Jiménez Asúa, Negriñ, Araquistain, Fabra Ribas, Sanchis Barnés y de algunos otros elementos antiguos, como Cordeiro, Sabarrit, etcétera. La fracción radical-socialista sería invitada a dar uno o dos nombres. Los catalanes recibirían, según todas las probabilidades, un requerimiento parecido, y, por último, el señor Azaña sería también invitado a colaborar directamente o por representación. Con estas fuerzas el Ministerio Largo Caballero contaría en el Parlamento con 200 diputados

El famoso Albiñana

Madrid.—La sala de la Audiencia, en la vistilla celebrada hoy, ha acordado ratificar el auto de libertad del doctor Albiñana, preso en la cárcel Modelo.

Interesante conversación en el Congreso

Madrid.—Antes de dar comienzo la sesión de hoy, se reunieron en el salón llamado de los ministros, los señores Alcalá Zamora, Maura, Casares Quiroga y don José Sánchez Román.

Proyecto de ordenación bancaria

Madrid.—El Consejo del Banco de España ha celebrado hoy una reunión importante.

¿CARIBE? ¿QUIJOTE?

Lubrificantes VELOX nacionales

(El aceite para las grandes velocidades)
Fabricado exclusivamente con aceite de oliva español
Exclusiva para C. Y. Almería R. A. y su provincia
Navarro Rodrigo, 2 A

Información local

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana, al recibimos en su despacho oficial, nos manifestó el señor Alas Argüelles que había visitado, acompañado del doctor Fernández Sanz, inspector nacional de manicomios, y del presidente de la Diputación, señor Jiménez Asensio, y del visitador de los establecimientos benéficos, señor Pérez Almansa, el Manicomio provincial, saliendo de la visita excelentemente impresionado, pues dice—están muy bien atendidos todos los servicios.
Sólo—nos agrega—hay unos pabellones que no son lo debidamente adecuados y que se procederá enseguida a su arreglo para que todo esté conforme es preciso a un establecimiento benéfico.

También—añade—visité por mi cuenta el Hospital provincial en donde lo encontré todo muy bien atendido. No me gusta la escuela ni el pabellón de leproso, lo que hay que remediar, pues causa muy mal efecto. El Hospicio está también mal atendido, por la escasez de local.

Preguntado por un reportero, manifestó, para terminar el señor Alas, que había recibido la visita del administrador de la Prisión provincial, quien negó rotundamente el rumor de haber comprado en aquel establecimiento bacalao alguno en malas condiciones, como puede comprobarse como convenga.

Nos congratulamos de que la denuncia formulada ante la primera autoridad y recogida por nosotros, no se haya comprobado.

EN LA DIPUTACION

Al recibimos en su despacho oficial, ayer mañana, nos manifestó el señor Jiménez Asensio, que en unión del Gobernador civil, señor Alas Argüelles, del inspector nacional de Manicomios, señor Fernández Sanz y del visitador de establecimientos benéficos, señor Pérez Almansa, visitó el Manicomio provincial.

Desde luego—nos dice el señor Jiménez Asensio—hay algunas cosas que corregir como es el local que ocupan los Jocos furiosos, en donde convenría abrir unas ventanas al exterior y dedicar este pabellón, debidamente acondicionado y exclusivamente para dormitorios, recluyendo a los furiosos en otro pabellón más adecuado.

En las aulas generales añades—en donde se recluyen las enfermas furiosas se deben dedicar a otros monesteres y a éstas trasladarlas convenientemente a otras que estén al aire libre.

Podrán hacerse—sigue diciendo el señor Jiménez Asensio—de momento pequeñas reformas, pero para realizar las más importantes habrá que llevarlas a los próximos presupuestos, en donde se dedicará una partida para esto, exclusivamente.

Nos dijo también el señor Jiménez, que le había visitado el Ingeniero jefe de Obras públicas para resolver algunos asuntos relacionados con los caminos vecinales.

Terminó diciéndonos el Presidente de la Diputación que le había visitado el Alcalde de Escúllar con objeto de enterarse cuando comenzarían las obras del camino en que están interesados, manifestándole que en la próxima sesión fijarían la fecha para celebrar el concurso y enseguida iniciar las obras.

REGISTRO MINERO

Don Francisco Muñoz Carretero ha solicitado de este Gobierno civil el registro de 75 pertenencias de mineral de hierro, sito en los parajes Barranco del Marullo y Rambla de las Hortichuelas, términos de Enix y Roquetas de Mar, con el título «Pepita».

ENLACE

Ayer, y en la iglesia de San Sebastián, se celebró el enlace

matrimonial de la bella señorita Encarnita Osorio con el joven don Francisco Iribarne del Amo.

Fueron apadrinados por don Manuel Osorio Márquez y doña Concepción del Amo Gómez. La boda se celebró en la mayor intimidad.

DON JUAN COMPANI

El diputado a Cortes por Almería, don Juan Compani Jiménez, que ayer se disponía a salir para Madrid, no pudo hacerlo, volviéndose desde la misma estación, por haber sido requerido urgentemente para un asunto profesional.

Según nos hemos podido informar, permanecerá aún unos días en esta ciudad, obligado por dicha causa.

NECROLOGIA

H: fallecido en nuestra capital el industrial don Francisco Gómez Lirola, hombre bueno, honrado y trabajador.

Ayer tarde, a las tres, tuvo lugar el acto del sepelio, al que acudieron numerosos amigos del finado.

Sirvan estas líneas de lenitivo al dolor que embarga a su familia, al que de todas veras nos asociamos.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el laureado poeta don José María Alvarez de Sotomayor, que, desde anteayer, se encuentra en nuestra capital.

Llegaron de Garrucha don Manuel Martínez Tapia, contratista de obras, y el comerciante señor Oliva.

De Albacete, don Salvador Sagarra.

De Biza, don José Parra García.

De Melilla, don José Cano Martínez.

Ha salido para Granada nuestro estimado y buen amigo don Manuel Quero Burgos.

Para Murcia, don Enrique Gómez y don Manuel Comas.

Para Granada, don Angel Rebollo.

Notas municipales

COMUNICACIONES

La Alcaldía ha pasado a don Diego Salaberri Martín, concejal de este Ayuntamiento, una comunicación expresándole no procede reclamar del delegado de Hacienda la matrícula de pago del señor Ortiz Estrella, por no guardar relación con el expediente que se tramita por irregularidades en la Alhóndiga del pescado.

Le ha sido remitido a Miguel Pascual Díaz, el acuerdo tomado en la pasada sesión del 23, de nombrarle operario de la policía urbana con el haber diario de cinco pesetas.

A don José Gil Sánchez, practicante de la Beneficencia, se le ha comunicado que según acuerdo tomado en la sesión pasada del día 16, se le prorroga por un mes más, la licencia de que disfruta por enfermedad.

ACLARACION

Don Ubaldó Gómez Bellver y don Antonio Tejerías Quesada, han remitido un escrito al Ayuntamiento aclarando que los dos coches que ellos ofrecen para la conducción de cadáveres, son movidos por motor mecánico.

REPOSICION

A don Antonio Vigar Jiménez, le comunica la Alcaldía, que transcurridos los dos meses de suspensión de empleo y sueldo, que según el Reglamento vigente de funcionarios municipales, se le impuso por formación de expediente, se le repone en su cargo como recaudador del impuesto sobre alhóndiga del pescado.

Lea usted «La Farsa»

Cafés Nayto Son los mejores Tueste diario
Avenida de la República, 4
Teléfono 1-8-0

EN VELEZ BLANCO

Al bajar unas escaleras, pierde el equilibrio y se mata

En la casa número 6 de la calle del Teatro de esta localidad, habitaba Juana Martínez García, de 44 años de edad.

En la mañana del pasado martes tenía necesidad de bajar de la azotea dos sillas y pretendió hacerlo, pero con tanta mala fortuna, que al bajar las escaleras perdió el equilibrio no pudiendo sujetarse en ninguna parte, por cuanto ni las escaleras tienen baranda y además traía las manos ocupadas con las sillas que pretendía bajar, chocando con la cabeza en el empedrado del patio, produciéndose la fractura del cráneo y derrame de la masa encefálica.

Acudieron presurosos un vecino que presenció la fatal caída y una sirvienta y avisado con premura al médico titular, éste solo pudo certificar la defunción.

Intervino el juez municipal, quien instruyó las diligencias del caso y ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «Axpe Mendis», de Málaga, con carga general.

Idem noruego «Svinta», de Valencia, con idem.

Lnd español «Genovera», de Motril, en lastre.

SALIDOS

Vapor español «Axpe Mendis», para Alicante, con carga general.

Idem idem «Monte Toro», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Pailebot español «Villa de Aspe», para Cartagena, con carga general.

Laud idem «Genoveva», para Motril, con idem.

Noticias y sucesos

SE VENDEN

muebles, espejos grande, armarios con hojas cristales y madera y cama grande. Razón en esta Administración.

MENORES DETENIDOS

La Guardia civil detuvo ayer en la barriada de los Molinos a dieciocho menores que estaban tirando piedras en el lavadero de aquella barriada, propiedad de don José Díaz Aguilar, causando desperfectos en una ventana del edificio.

NOVEDADES

se han recibido en pendientes, collares y pulseras. Gran surtido en palmeras, flores y plantas. Especialidad en diademas de azahar.

Rafaela Núñez. Tiendas, 3 (estanco).

LE ABREN LA BARRACA

Manuel Jiménez Díaz ha denunciado en la Comisaría que en la pasada noche habían abierto la barraca que tiene instalada en la calle de Blasco Ibáñez, llevándose los rateros un par de zapatos de señora, y una estera que valora todo junto en unas cuarenta pesetas.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primero de Mayo, n.º 13 principal. Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señorita.

POR INSULTOS

Ante el señor Comisario, denunció Rosario Fernández Espinar, que su vecina llamada Carmen le había insultado y amenazado de palabra, dirigiendo además palabras groseras a su hija Rosario.

POR MALOS TRATOS

Manuel García Sierra, denunció en la Comisaría a Francisco Fenoy por haberle causado malos tratos de obra.

LE GOLPEAN CAUSANDOLE CONTUSIONES

Los guardias de Seguridad números 35 y 20 presentaron en la Comisaría a Juan Morales Perales, a Miguel Morales Fernández y a Manuel Calvo Suárez.

rez, a requerimientos de Manuel García Pérez, el cual dijo que le habían golpeado causándole contusiones leves.

HALLAZGOS

En la Inspección de la Guardia municipal se encuentra a disposición de la persona que justifique su procedencia, un abrigo de niño color ceniza, laboreado en negro, encontrado en la vía pública.

En la Conserjería de la Audiencia se encuentra un carnet de chófer a nombre de Manuel García Gómez, de Nijar, encontrado en la vía pública por el niño Manuel Hernández Sánchez, hijo del Conserje de esta Audiencia provincial.

Sucesos de la provincia

ALHABIA

Por la Guardia civil fueron detenidos Manuel García Robles (a) Gamarota, de 22 años de edad, y Miguel Samper Ramón (a) Cegarruta, de 32, quienes riñeron en la plaza del pueblo, causándose ambos heridas en la cabeza y piernas, de las que fueron asistidos por el médico titular, el que les calificó de leves, salvo complicaciones.

GADOR

Al ir a tomar la camioneta de esta matrícula número 1070, la carretera de Vilches a Almería por la Rambla de Jalvo, pasaba al mismo tiempo por la mencionada carretera otra camioneta de esta matrícula también, número 1.832, chocando ambas y volcando esta última, resultando el vecino de Alhabia José Carrique Colacio que en la misma viajaba, con la fractura del codo izquierdo, siendo asistido en la Casa de Sosorro.

ZURGENA

José Albarracín Cañizares, denunció ante la Guardia civil, que hace próximo a un mes entregó al vecino de esta localidad, Andrés Sánchez García, de 23 años de edad, el que estaba a su servicio, un billete de 50 pesetas, para que abonase a un comerciante del pueblo un saco de maíz, valorado en 45 pesetas, regresando el Andrés, manifestándole que lo había hecho tal como le ordenó y le devolvió las cinco pesetas restantes.

Pero resulta que el comerciante a quien le debían de haber hecho el pago le reclama al denunciante el importe del saco de maíz, declarando que él no había recibido su importe.

Detenido el Andrés Sánchez y preguntado, declaró que era verdad no había satisfecho el pago que le habían encomendado y que había gastado las 45 pesetas con las que se quedó.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

VISTA DE UNA CAUSA

Ayer se celebró en la sala primera de esta Audiencia la vista pública de la causa número 63, del año corriente, incoada por el delito de lesiones contra Manuel Antonio González González, el que, en 9 de abril, con ocasión de venir hacia la Puerta de Purchena, por la calle de Granada, arrolló a la niña Concepción Mellado Alias, causándole lesiones que tardaron en curar cuarenta días. Practicada la prueba, resultó ésta favorable al procesado por lo que el ministerio fiscal retiró la acusación que sostenía y por la que solicitaba dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de dos mil pesetas a la perjudicada.

Ejerció la defensa del responsable criminal don Alfredo García Blet, y del responsable civil don Francisco García Peinado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Causa número 13, del año 1931, procedente del Juzgado de Berja, contra Francisco Herrería, por el delito de tentativa de violación.

Abogado, señor Sánchez; procurador, señor Roda. En esta vista actuará el jurado.

REGISTRO CIVIL

S. Sebastián.—Nacimientos: Emilio e Isabel Ruiz Nida, Mariano Morales Martín y Juan Capel López.

Defunciones: Miguel Carretero Granados.

Audiencia.—Nacimientos: Francisco Sánchez Plaza, José Rodríguez Álvarez, Francisco Álvarez Garzón, y Dolores y María Espinosa Fuentes.

EN HUEROAL-OVERA

Vuelca un camión y resultan dos hombres heridos de gravedad

Al llegar al kilómetro 23 de la carretera de Motril a Murcia, el camión de la matrícula de Murcia número 7.293, conducido por su dueño, Salvador Tolmo Sáez, de 30 años de edad, el que iba acompañado de su ayudante Ginés Cortés Vicente, de 23 años y de Ginés Martínez Espada, de 27 y Antonio Sánchez García, de 32, todos ellos vecinos de Alhama de Murcia, los que se dirigían a sus respectivos domicilios después de las faenas del campo, cuando al llegar al kilómetro citado, en donde existe un puente de unos ocho metros de alto, rompióse la dirección del vehículo, cayendo por el mencionado puente, derribando unos tres metros de pretil.

Al tener noticias de este accidente, acudió la Guardia civil, quien al llegar al lugar del suceso encontró al juez de Instrucción y al médico titular, el que apreció a Ginés Martínez comoción visceral, fractura de varias costillas y lesión del pulmón izquierdo, de pronóstico reservado.

Los heridos fueron trasladados, el primero al Hospital civil de Huéreal-Overa, y el segundo a su domicilio en Alhama de Murcia.

Se instruyeron las diligencias del caso.

LOS PROBLEMAS DE LA TIERRA

La revisión de rentas de fincas rústicas

Por considerarlo de gran interés, vamos a dar a la publicidad las aclaraciones y orientaciones para la fijación de dichas rentas de un modo sintético para conocimiento de cuantas personas tengan interés en conocer tan importante cuestión.

Las dudas sugeridas en el cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre revisión de rentas de fincas rústicas, han dado lugar a numerosas demandas de aclaración dirigidas al ministerio. Ello ha impuesto la necesidad de sintetizar en un solo decreto y de un modo sistemático, cuanto a la revisión de rentas de fincas rústicas se refiere, aclarando extremos dudosos, supliendo invariables omisiones, marcando orientaciones más determinadas para la fijación de rentas y señalando un trámite expeditivo y de garantía que facilite la resolución de los juicios revisorios.

Se establece como base de referencia para graduar la reducción y fijar el límite máximo de ésta, en la zona amillaramada, la misma renta pactada, toda vez que la desigualdad y hasta discontinuidad de los amillaramientos no puede servir para referir a ellos normalmente ninguna relación, y en la zona catastrada, la renta catastral referida a las últimas valoraciones conforme a los datos suministrados por el Catastro, equiparando las anteriores valoraciones a éstas por medio de coeficientes suplementarios para conjugar sobre ambas bases, renta pactada y catastral en favor del propietario.

¿CRISTINO?
legítimo, ahumado superiorísimo, lo encontrará en
CASA LOSANA
Avenida de la República, 6
Teléfono 2-5-2 ALMERIA

del presente decreto, cuando se trata de rentas que hayan vencido.
Artículo tercero.—Los subarrendatarios tendrán, respecto a los subarrendadores, los mismos derechos de revisión y prórroga que el presente decreto concede a los arrendatarios respecto de los arrendadores.
Art. 4.º De la revisión a que se refieren los artículos anteriores entenderán los Jurados mixtos de la propiedad rústica, y en los lugares donde aún no se hubieran constituido, los jueces de primera instancia del partido correspondiente, hasta tanto que se constituyan.
El juez, sin dejar de entender en el asunto hasta su terminación, pondrá en conocimiento del ministerio de Trabajo y Previsión haberse formulado petición de revisión de renta, para que éste proceda, si lo estima conveniente, a la constitución del Jurado mixto.
Artículo quinto. Para solicitar la revisión a que se refiere el artículo segundo, será condición indispensable que el arrendatario consignare en metálico o en frutos, ante el jurado mixto o ante el Juzgado de primera instancia, si se trata de arrendamiento, la renta catastral o la mitad de la renta pactada, según se trate de finca catastrada o no catastrada y si se trata de aparcería, la mitad de la participación que corresponda al arrendador. La cantidad consignada en metálico o en frutos pertenece a éste.
Cuando el arrendador hubiese trabado embargo sobre los bienes del arrendatario o aparcerero para el pago de la renta, no será necesario verificar la consignación.
Tampoco será necesaria la consignación cuando el colono o aparcerero tenga anticipada al arrendador la mitad al menos de la renta y así lo acredite.
La consignación establecida por el presente artículo deberá verificarse al tiempo de solicitarse la revisión o, en su defecto, dentro del plazo que el Juez de primera instancia o Presidente del Jurado Mixto determinen, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.
No haciéndose la consignación en el tiempo, establecido en el párrafo anterior, se declarará caducado el derecho del solicitante y no se dará curso a su solicitud.
(Concluirá)

AVISO ANNITE L.M.P.Z.

Lectores: recortar este anuncio y guardarlo con la solución sólo por unos días.
Para industriales, garages, imprentas, talleres de lavado de sedas y lanas, hospitales, asilos, oficinas y cuanto precise una limpieza delicada y un aspecto esmerado de curiosidad, el
ANNITE
es el mejor producto, por ser económico, eficaz e inofensivo.
Probad con una bolsita de propandina que se os regalará oportunamente.
Depósito de venta: Zaira, 2

AZAÑA EN ALMERIA
La ha realizado la CAMISERIA MADRILEÑA vendiendo infinidad de artículos a mitad de su precio. No deje que pase la ocasión de beneficiarse de ello.—Avenida de la República, 36 A.

Espectáculos

SALON HESPERIA
Cinematógrafo sonoro.
Tarde, a las 5:30, «Razzia».
Noche, a las 9:45, «Félix, en el frente», «Cabaret» y «Estaré sola a media noche».

Fábrica de Sellos de Cauchú LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño—Imprentas de caucho Numeradores—Fechadores—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera—placas esmaltadas—Sellos de metal para lacre y para fuego.
Perfección y economía en todos los trabajos
Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo
Para encargos: «Diario de Almería» y Ramos, 52 - ALMERIA

Se admiten esques hasta las cuatro de la madrugada

JUAN J. GIMENEZ
Director de Sanidad del Puerto —: Topólogo municipal por oposición
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12.—Almería.

CONSULTA DE DON JUAN COMPANI
Los sábados, domingos, lunes y martes.
Resto de semana, el médico especialista en pulmón y corazón,
Don Francisco Pérez Rodríguez
Radiografías. Electro-cardiogramas. Análisis de esputos.

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE ALMERIA
Capital autorizado Ptas. 200.000.000
desembolsado 60.000.000
Fondo de reserva 20.500.000
Intereses en cuenta corriente de pesetas:
A la vista 2,50 por 100 anual
« ocho días previo aviso 3 — por 100
« tres meses 3,50 por 100
« seis 4 — por 100
« doce 4,50 por 100
CAJA DE AHORROS intereses 4 por 100 anual

AVISO ANNITE L.M.P.Z.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de África, Canarias y Guinea española.

LINEA ALMERIA - MELILLA - CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LINEA ALMERIA - MELILLA - ORAN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán todos los domingos.

LINEA BARCELONA - AFRICA - CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los lunes 16 y de 30 noviembre. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias, el mismo día.

LINEA FERNANDO POO

Salidas los días 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO

Salidas de Almería para Bilbao todos los lunes.

Para todos los servicios se admite cargas y pasajeros.

Para informes y pasajes:

Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Avenida de la República, 69

EN ADRA

Batalla campal

Ampliando las noticias que dábamos ayer sobre la batalla campal sostenida en Adra por dos bandos de gitanos, publicamos a continuación los informes que, referentes a dicho suceso, nos han sido facilitados en este Gobierno civil:

En las primeras horas del día de ayer entraron en la carretera de Motril a Murcia, dos tribus de gitanos, las que por resentimientos de familia la emprendieron a estacazos y golpes de tijera, desarrollándose una verdadera batalla campal.

Al tener noticias de la refriega la Guardia civil, acudió presurosa al lugar del suceso, deteniendo a Antonio Fernández Cortés, de 44 años de edad; Juan Fernández Fernández, de 43; Francisco Torres Gómez, de 50; Juan Torres Manzano, de 37; Juan Heredia Torres, de 42, y los hermanos Antonio y Juan Torres Gómez, de 28 y 22 años respectivamente, componentes de los dos bandos contrincantes.

De las averiguaciones obtenidas se sabe que el Antonio Fernández Cortés hirió a Juan Torres Gómez, causándole una herida en la espalda con unas tijeras de esquilador caballerías, de pronóstico grave; Juan Torres Manzano hirió en el cuello y en la cabeza, también con tijeras y un palo, siendo las heridas de pronóstico reservado, a Juan Fernández Fernández, y a Antonio Fernández Cortés, le hirió Francisco Torres en la cabeza, con unas tijeras, causándole además contusiones en diversas partes del cuerpo, todas ellas leves.

Fueron detenidos y puestos a disposición del juez municipal todos menos los dos heridos graves que quedan en sus domicilios.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis.

Diego Vázquez

Real, número 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: JAIME RIPOLL

Rech Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME-

NA, Muelle, 22, Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.^a BLANCO

P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MARCIAL

María García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ

PAREDES.

A los cosecheros y exportadores de uvas

Si queréis relacionaros con los principales importadores de frutos extranjeros, anunciados en DIARIO DE ALMERIA, que se envía diario a cada uno de los comerciantes de frutos de todo el sur de España, dirigid: tarifas de precios.

Hoy más que nunca

ha de procurar el agricultor obtener ubérrimas cosechas con los menores gastos posibles, y a conseguir este objetivo contribuirá el empleo de un abono racional, no menos que un conveniente laboreo del suelo. Con esta ocasión indicamos un abono que sirve ventajosamente para ambos objetos, ya que no solo contiene una substancia nutritiva para las plantas, sino que al mismo tiempo facilita, con su contenido de cal, el laboreo del suelo. El abono a que nos referimos es el Nitrató de cal IG, que en España tiene cada día mayor aceptación. (Véase también el anuncio de la Unión Química y Lluch, S.A. Barcelona.)

Ecos varios

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Holsma, Melchor Hermanos, Angel Fernández Manuel Sánchez, Aguilera, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Ilea, Francisco Romero, Manuel Fernández y Fernández.

DE ABASTOS

Matajero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las siguientes:

2 vacas, que produjeron 275 kilos de carne; 15 ovejas, 164 kilos; 16 cabras, 223 kilos; 14 cerdos, 884 kilos. Que dieron un total de 1.546 kilos de carne.

Papas.—Se vendieron los 100 kilos, viejas, a 35 y 36 pesetas.

Al detall, a 35 0 37 y 1 1/2 y 40 céntimos el kilo.

Los 100 kilos, nuevas, a 32 y 37 pesetas.

Al detall, a 35 37 y 1 1/2 y 0 40 céntimos el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 del país, a 28 50 pesetas.

Al detall, a 0 30 céntimos uno.

El 100 de Africa, a 25 pesetas.

Al detall, a 27 y 1 1/2 céntimos uno.

SERVICIOS MEDICOS

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Francisco Soriano Romera.

Practicante, don Francisco Márquez.

Hospital.—Médico de guardia, don José Lucas.

Practicante, doña Carmen Navarro.

Matrons, doña Trinidad Fernández Tripliana.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirujía general de mujeres, don Eduardo Pérez; medicina general de mujeres, don José Cordero; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa»



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

General Riego, 4 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno a precios baratísimos

Confecciones

Esta casa presenta lo más nuevo en GABANES, CHECOS, TRINCHERAS, GABARDINAS, PELLIZAS, PLUMAS y TRAJES HECHOS, corte elegante, para

Pañería

Los dibujos más selectos y los colores más elegantes para TRAJES y GABANES de caballero y niño, los tiene recién recibidos esta casa, a precios muy económicos.

Tejidos

Los de última moda para vestidos y abrigos, los tiene esta casa a precios que no admiten competencia.

Gran sastrería paisano-militar con cortador de primer orden

NOVEDADES en colchas. Mantelerías. Juegos de cama. Colchones. Cobertores. Cortinas. Tapetes. Chales. Toquillas. Abrigos de señora y niña. Géneros de punto. Telas blancas. Juegos de cristianar. Camisería. Bufandas. Mantas de viaje. Telas negras y demás artículos.

La casa más acreditada

Precios los más baratos

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Biletos de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Tripas y especias

se han recibido grandes remesas en

“LA EQUITATIVA”

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

Marjana, 1.

Tripas y especias se han recibido en «La Equitativa».

UVAS PRODUCTORES Y EXPORTADORES

La Casa AGUAVIVA (HIJO), de Zaragoza

Telegramas, Telefonemas: «AGUAFRUTA».—Mercado Central, núm. 2

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios para la venta en consignación de uvas. Remesas se le confían, asegurando buenas ventas.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS : ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 3 a 6



No olvide usted; contra CALLOS, DUREZAS Y VERRUGAS, únicamente

JEIL

Desconfiad de otras recomendaciones y exigid CURA-CALLOS “JEIL”

Precio: Ftas. 1.35 el tubo

Depósito y venta en Almería: Farmacia VIVAS PEREZ, Avenida de la República, 9; Droguería LA UNIVERSAL, Ricardos, 3 y Conde Ofalia, y demás principales farmacias y droguerías.

José M.^a Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANCHERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: e ige.

CANCEROSOS: no vengis a la clínica rogados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra patria. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la ergafiosa reparación vuestras reglas después de perderlas, y haceos visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias viejas, flujos de sangre, hemorroides, ronquera crónica, hinchazón de gargantas.

Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometais a un concienzudo restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral 2, pral.

Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Agdeciás y Málaga

con los vapores «Muis R.», «Muis Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enrique R.»

Salidas de Barcelona directo a Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Motril, Agdeciás y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Garon, 5.

Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de diciembre de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de diciembre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de enero de 1932, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera:

De 10 años cumplidos un entero 527,50 pesetas

incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala, de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.^a clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.), Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 22.—Málaga.